

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo con radicado 2018-00017, informando que el 30.09.21, se recibió vía correo electrónico memorial del Señor Inspector de Policía de esta localidad informando la nueva fecha señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue comisionado.



OMAIRA TORO GARCÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Pensilvania – Caldas, primero (1) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del escrito procedente de la Inspección de Policía de esta localidad donde se informa la fecha para llevarse a cabo la diligencia de secuestro del bien objeto de cautelas, esto es, el día 07 de octubre de 2021, dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, iniciado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de JOSÉ ALBERTO VALENCIA GARCÍA, radicado bajo el No. 2018-00017.

Asimismo, requiérase para que informe la hora de la diligencia reprogramada, así para que indique los motivos por los cuales no se realizó la diligencia fijada para el 09-09-2021, allegando prueba sumaria.

NOTIFÍQUESE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ

Notificación en el Estado Nro. 130
Fecha 4 de octubre de 2021
Secretaria: _____

OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b6ef1fda005243438caf86937e0346b2e480c5a31c799916d89d97f0ecdb5f0

Documento generado en 01/10/2021 03:39:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>